

## ÍNDICE.

	Págs.
LX. Carta para D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México y Gobernador desta Nueva España, por los de Huexotzinco.—Huexotzinco, 16 de Mayo de 1585.....	1
LXI. Carta para el P. Fr. Gaspar de Ricarte, que fué á España, contra el repartimiento de los indios.....	3
LXII. Memorial de algunas cosas que conviene representar al Rey D. Felipe, nuestro señor, para descargo de su real conciencia.—Carta al Rey D. Felipe.—Ciudad de los Ángeles, 15 de Abril de 1587.....	7
LXIII. Consideraciones de Fr. Hierónimo de Mendieta cerca de los indios de la Nueva España.....	28
LXIV. Cerca de la segunda Cédula de los Curatos.....	37
LXV. Cuando enviaron al Padre Comisario desterrado á Quatimala me escribió del camino esta carta.—San Felipe, 14 de Marzo de 1586.....	52
LXVI. Carta para el Padre Comisario General Fr. Alonso Ponce.—Tochimilco, 16 de Marzo de 1586.....	id.
LXVII. A esta Carta me replicó la siguiente.—Cholula, 17 de Marzo de 1586.....	54
LXVIII. Carta para el Virrey Marqués de Villamanrique, pidiéndole la paz y asiento de esta Provincia.—Tochimilco, 29 de Setiembre de 1587.....	id.
LXIX. Carta para el P. Provincial Fr. Pedro de San Sebastián, que estaba en Quamantla, aguardando al Marqués de Villamanrique que venía por Virrey, persuadiéndole la paz con el Padre Comisario.—Acatzingo, 15 de Octubre de 1587.....	57
LXX. Carta del Virrey para Fr. Hierónimo de Mendieta.—México, 23 de Octubre de 1587.....	61
LXXI. Respuesta de Fr. Hierónimo de Mendieta—Tuchimilco, 29 de Octubre de 1587.....	62
LXXII. Carta del Padre Comisario para Fr. Hierónimo de Mendieta, después de esta junta.—Sancta Bárbara, 7 de Noviembre de 1587.....	63
LXXIII. Carta de Fr. Hierónimo de Mendieta para el Padre Comisario General.—Tuchimilco, 9 de Noviembre de 1587.....	64
LXXIV. Carta de Fr. Hierónimo de Mendieta para el dicho Padre Comisario, enviada de Sanct Francisco de la Puebla al convento de Sancta Bárbara con el P. Fr. Francisco de Liñán.—Puebla, 25 de Noviembre de 1587.....	67
LXXV. Carta para el Dr. Santiago del Riego, Alcalde de	

	Págs.
Corte, sobre las ejecuciones.—Tlaxcala, 26 de Hebrero de 1588.....	70
LXXVI. Respuesta del Dr. Sanctiago del Riego. Los Ángeles, 27 de Hebrero de 1588.....	73
LXXVII. Carta de Fr. Hierónimo de Mendieta para el Sr. Obispo de Tlaxcala D. Diego Romano.—Tlaxcala, 6 de Marzo de 1588.....	75
LXXVIII. Carta para el P. Fr. Bernardino de San Ciprián, Comisario General de la Nueva España.—Tlaxcala, 11 de Octubre de 1588.....	76
LXXIX. Los cinco Avisos que yo escribí al Padre Comisario General Fr. Alonso Ponce, cuando recién venido de España llegó al puerto de la Vera Cruz, son los siguientes.....	77
LXXX. Carta para el Rey D. Felipe, nuestro Señor, cerca de la necesidad que hay de emendar el gobierno de la Nueva España.—Tepeacac, 24 de Mayo de 1589.....	78
LXXXI. Carta para D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, sobre la misma materia.—Tepeacac, 25 de Mayo de 1589.....	80
LXXXII. Copia del cuaderno que envié al Arzobispo de México. Iba este tema de letra grande: "Castigo del cielo se debe aguardar, si el gobierno de la Nueva España no se enmienda." Luego comencé por esta consecuencia.....	81
LXXXIII. Carta para el Virrey D. Luis de Velasco, recién llegado al puerto.—Tepeacac, 30 de Diciembre de 1589....	101
LXXXIV. Carta para el Obispo de Tlaxcala, en confirmación de otra que escribí al Virrey D. Luis de Velasco, cerca de cierta pregunta que me hizo.—Tepeacac, 9 de Enero de 1590.....	102
LXXXV. Carta para el Virrey D. Luis de Velasco, cerca de las necesidades de la Provincia de Tepeacac.—Tepeacac, 11 de Enero de 1590.....	103
LXXXVI. Carta para el Arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, Visitador del Consejo Real de Indias. Tepeacac, 30 de Enero de 1590.....	106
LXXXVII. La copia del Tratado que envié á España al Arzobispo de México, contenida supra, envié también al Virrey D. Luis de Velasco, con la Carta que se sigue.—Tepeacac, 20 de Junio de 1590.....	107
LXXXVIII. Carta para el Virrey D. Luis de Velasco, sobre que no se dé lugar á que los indios revoltosos levanten pleitos.—Tlaxcala, 20 de Hebrero de 1591.....	109
LXXXIX. Carta para el mismo Virrey, consolándolo de la ida de sus hijos á España. Tlaxcala, 25 de Abril de 1591..	111
XC. Carta para el mesmo Virrey en recomendación de dos personas pobres.—Tlaxcala, 27 de Abril de 1591.....	112

	Págs.
XCI. Carta para el mismo Virrey, sobre que no haga caso de que murmuren, como él haga lo que debe.—Tlaxcala, 26 de Junio de 1591.....	113
XCII. Carta para el Virrey D. Luis de Velasco sobre el alzamiento de unos chichimecos, y sobre los cuatro reales que quieren añadir á cada indio.—Xuchimilco, 14 de Mayo de 1592.....	114
XCIII. Respuesta del Virrey á la Carta de arriba.—México, 15 de Mayo [de 1592].....	115
XCIV. Carta para el mismo Virrey sobre los cuatro reales de servicio, y repartimiento de los indios.—Xuchimilco, 31 de Julio de 1592.....	117
XCV. Respuesta del Virrey á esta carta.—México, 1º de Agosto de 1592.....	119
XCVI. Carta de réplica para el Virrey sobre la misma materia.—Xuchimilco, 4 de Agosto de 1592.....	120
XCVII. Respuesta del Virrey á esta Carta.—México, 4 de Agosto de 1592.....	122
XCVIII. Carta para el Virrey Conde de Monterrey, por los indios.—Huexotla, 17 de Enero de 1596.....	123
XCIX.—Razones informativas que las tres Órdenes Mendicantes, es á saber, la de Sancto Domingo, San Francisco y San Agustín, dan por donde no les conviene subjectar sus Religiosos al examen de los Obispos; y puesto que esto se haya de ejecutar inviolablemente, les conviene más dejar la doctrina y administración de los indios que tienen á su cargo y recogerse en sus conventos á la sola guarda y observancia de su Religión y Regla; y otras cosas concernientes á la administración de los indios, y cosas dignas de saber en esta materia; donde también se trata que tener la dicha doctrina los Religiosos no es en agravio de los Obispos, y del provecho que de tenerla á los dichos indios se les sigue, y servicio que á Dios en esto se hace, y á la Corona de Castilla.—Recopiladas por Fr. Juan de Torquemada (1622).....	125
C. Servicios que las tres Órdenes han hecho á la Corona de Castilla en estas tierras de la Nueva España desde que entraron á su conversión hasta estos presentes tiempos; y que los clérigos no se ocupan en esto; del número de ellos; del número de las lenguas, y agravios del Arzobispo, y otras cosas concernientes al otro Memorial informativo. Por Fr. Juan de Torquemada, Minorita, de la Provincia del Santo Evangelio de México (1622).....	180
Códice de Tlatelolco.....	241
Anales de Tecamachalco.....	272

